

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Socialista del Congreso

Da AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y Da CARMEN CUELLO PÉREZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

Tras conocer los últimos datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre la siniestralidad laboral en el primer semestre de 2016, se ha disparado la alarma social, tanto en la sociedad en general como en los partidos políticos y, especialmente, en el Grupo Parlamentario Socialista y las centrales sindicales. Reflejo de ello queda en la prensa de estos días, donde las denuncias de esta lacra exigen una respuesta por parte del Gobierno.

Según los últimos datos publicados, los 48 accidentes laborales mortales producidos en Andalucía, de los que 12 corresponden a Sevilla, suponen 5 más que en el mismo periodo del año anterior y un incremento en términos relativos de un 11'6%.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que son varias las causas que están provocando un ascenso alarmante de los accidentes laborales, entre ellas una muy importante es la falta de recursos humanos de la que viene adoleciendo la Inspección de Trabajo, pero además entendemos que hay que ser rigurosos en la aplicación de la Ley de Prevención y, sobre todo, en el tema de ejecución de las sanciones previstas en dicha Ley en este sentido, por ello formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles han sido las campañas de inspección de riesgos laborales desarrolladas en la provincia de Sevilla en los últimos cuatros años?
- ¿Sobre qué sectores de la actividad económica se han desarrollado?
- ¿Cuántas han sido las actas levantadas por infracciones graves y muy graves en los cuatro últimos años?
- 4. ¿A cuánto asciende la cifra económica total de sanciones impuestas en el periodo anterior?
- ¿A cuánto asciende el importe realmente ejecutado de las sanciones impuestas en los últimos cuatro años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2016

AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

CARMEN CUELLO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

66-16/api